



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

**ACTA N°006-2024**, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las once horas con seis minutos del día trece de junio del año dos mil veinticuatro, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos, Flora Bogantes Ovares, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera, y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; asisten como invitados a la sesión el señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, la señora Dyanna Rodríguez Campos, Secretaria de la Dirección del Proyecto de Hacienda Digital y secretaria de actas, y la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, estas últimas asisten en calidad de invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022; todos presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, a excepción de la señora Rodríguez Campos al momento de la sesión se encontraba de forma virtual, en el domicilio de Turrialba, Cartago; queda ausente con justificación el señor Luis Diego Weisleder, Asesor del Despacho del Ministro; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión 004-2024 de este órgano colegiado. Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron compartidos y conocidos previamente por todos los miembros de este Consejo Directivo, además, se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley."

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006-2024 DEL 13 DE JUNIO DEL 2024.
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
MH-PHD-AGE-REU-012-2024



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006-2024
13 DE JUNIO DE 2024
MH-PHD-AGE-REU-012-2024

Table with 4 columns: TEMA, ENCARGADO, and DURACIÓN (Inicio, Fin). Rows include agenda items like 'Revisión y aprobación de la agenda', 'Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 005-2024', etc.

El presidente del Consejo Directivo presenta la agenda propuesta, y al no existir comentarios adicionales a la agenda propuesta, se somete a votación y se solicita a los miembros del Consejo



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

Directivo manifiesten expresamente su aprobación al siguiente acuerdo; todos los miembros están de acuerdo en aprobar la agenda de la sesión ordinaria 006-2024.-----

**ACUERDO 1.** El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada, la agenda de la Sesión ordinaria 006-2024 celebrada el día trece de junio del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.**-----

**ARTÍCULO 2.** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria 005-2024 celebrada el día veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro, se deja constancia de que el acta fue enviada previamente por correo electrónico a todos los miembros, para su debida revisión y comentarios, por lo que se propone que se dispense su lectura, en virtud de que las observaciones efectuadas por los miembros ya fueron incorporadas en la respectiva acta. Se procede a someter a votación el acta 005-2024, todos los miembros expresan estar de acuerdo con el contenido en el acta y votan a favor de su aprobación.-----

**ACUERDO 2.** El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria 005-2024 celebrada el día veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPITULO III. PRÓRROGA O PUBLICACIÓN DE NUEVO CONTRATOS PARA COORDINADOR DEL COMPONENTE I (EGRESOS), COMPONENTE II (INGRESOS), COMPONENTE IV (IMPLEMENTACIÓN TIC) Y COORDINADOR FINANCIERO.**-----

**ARTÍCULO 3.** El presidente le cede la palabra al señor Barquero para que exprese la situación de



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

los contratos. El señor Barquero indica, los contratos que están expuestos en este en este momento a prorrogar son el del componente uno, que es el consultor que está dándole seguimiento a todo el COTS Financiero, y estamos también con el COTS Tributario, todos estos se van a vencer en agosto, entonces lo estamos haciendo con el tiempo requerido para proceder a hacer, si es el caso, la prórroga del contrato que lo teníamos de forma anual, y si no, pues hacer la solicitud del concurso nuevo, y además, de estas prórrogas, está la del Consultor del componente Transversal que es de Tecnología ese le corresponde a don Gustavo Morales y del proceso Financiero de la Unidad Coordinadora, como tal, que es el de doña Sandra Ferreira, entonces, todos vencen para agosto y la necesidad es, si los vamos a prorrogar, que mi recomendación sería que sí, en este momento son roles necesarios y críticos para el proyecto. Se están realizando las labores que corresponden a cada uno de los perfiles, en caso de que se decida que no se prorrogan, pues entonces habría que hacer la búsqueda de los nuevos consultores; el señor Molina expresa que cree que es el momento para definir nuevamente el tema de la firma digital, estamos en una posición en la que vamos a prorrogar contratos o gestionar nuevos contratos creo que deberíamos tener claro que no se puede prorrogar ningún contrato de consultores que no tenga firma digital porque no está siendo una práctica adecuada; el señor Barquero indica, que lo que debemos conversar es cual va a ser el mecanismo para que estos consultores puedan venir una vez al mes, porque debemos incluirlo en esa prórroga; el señor Molina expresa que, si lo incluimos dentro la prórroga se les debe requerir a los consultores que estén en menos en 48 horas en Costa Rica cuando salen situaciones así, porque o sea hay mucha cosa del día a día que también tiene su tema legal, que hay que tener cubierto; por lo menos de mi parte las prórrogas de contratos de personas que no tengan firma digital, yo incluiría en los nuevos contratos ese tema, que tienen que estar por lo menos entre 48 horas o 72 horas en el país, si tiene que firmar algo; la señora Bogantes pregunta, como sabemos si están cumpliendo, los consultores, con los objetivos para los que se les contrato; el señor Barquero responde que



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

todos los meses ellos hacen un informe de labores que es precisamente contra lo que se verifica, precisamente, para poder hacer el pago y también hacer un plan de trabajo previo al ingreso del mes, digamos empezamos junio, ellos hace un plan de trabajo para junio, y cierra junio, hacen el informe sobre ese plan y hacen el plan para el mes de julio, esos son como los dos que están haciendo mensualmente; la señora Bogantes pregunta, nosotros los medimos con indicadores o algo, digamos el avance que ellos tienen con el cronograma; el señor Barquero responde que ellos tienen los entregables, son los informes mensuales y también otros seguimientos que tienen que hacer, sí hay entregables marcados en cada uno de los contratos para poder pedirle toda esta parte que corresponde, esa es la medición que tenemos actualmente; la señora Bogantes expresa, que si con esto que existe de manera objetiva se conoce y se tiene la evidencia de que efectivamente están cumpliendo con los sistemas; el señor Barquero responde, si, lo que ellos tienen que cumplir no solamente son tiempos, alcance y costo porque son los encargados del componente, entonces no es que está acotado al COTS, o que este acotado por ejemplo al tema de la nube, que es un tema transversal, es decir, Gustavo no solamente tiene que ver alcance, tiempo y costo de la nube, sino que hay otro montón de cosas que tiene que ver con el Componente, digamos el otro caso que es doña Sandra ella tiene todos los temas financieros, pero no lo acota nada más a alcance, tiempo y costos como la triple restricción de un proyecto, sino que hay otras responsabilidades mayores, pero si está un plan de trabajo desde que se firma el contrato con ellos, y ya luego el detalle mensual para el cumplimiento. El señor Acosta indica que tiene dos preguntas, al primero es, hay mecanismos que se utilizan a nivel de organismos multilaterales que implique las firmas a cada una de las personas, la pregunta es, ellos son consultores contratados con un crédito internacional, a mí me gustaría ver la viabilidad de utilizar eso, para efectos de los contratos que se financien con recursos de ellos, la pregunta es si eso debería estar en la ley, me lo pregunto por una simple razón, el modelo que tenemos nosotros es completamente intuitivo, ante ese principio, uno debería tener un pasaporte de cada país para



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

poder entrar a cada país, me explicó, o sea, se supone que, usted tiene algo que me identifica como persona y se reconoce a nivel internacional, hay que buscar cuál es la manera de superar eso, porque yo estoy completamente de acuerdo con la propuesta del Viceministro para resolverlo, pero que va a pasar hacia el futuro, como vamos a seguir nosotros resolviendo estos problemas si no tenemos alguna forma de, o aplicar la ley, o reformar la ley, o buscar algún mecanismo de reconocimiento internacional de la firma, pero eso es un tema que tenemos que pensar, no solamente, desde el punto de vista de la solución de este Proyecto sino a nivel país, al Ministerio de Hacienda le toca firmar todos estos contratos. El señor Molina indica que si el tema aquí es que lo de la firma internacional de las multilaterales vale para la relación de estas personas con la multilateral pero no es válida para efectos internos; el señor Acosta indica que el uso de los recursos, independientemente de lo que sea que tiene la multilateral, requiere buscar alguna solución para el futuro, no para esto, pero sí para futuro, incluso tendría que ver si nosotros podemos construir una firma para que la relación entre el Ministerio de Hacienda y el consultor funcione así, hay que buscar algún mecanismos; el señor Molina indica, yo modificaría la Ley de Firma Digital para que el Banco Central habilite una plataforma en la cual cualquier extranjero pueda validar su firma digital, y que sea válida en Costa Rica, una forma en la cual los extranjeros con su pasaporte puedan ir a registrarse ante el Banco Central para que le den acceso a Gaudi; el señor Acosta expresa, lo que yo creo es que, hay que buscar un mecanismo porque nosotros vamos a seguir teniendo estas contrataciones, en este mismo proyecto o en otros proyecto, por ejemplo, en el préstamo que devolvimos de INCOPECA, pero, por ejemplo, viene el de Educación, cómo vamos a hacer con eso; el señor Molina indica que, otra opción es ponerle derogaciones singulares de la firma digital en cada contrato préstamo que se aprueba, e indicar, en cada contrato que se aprueba, que para efectos de este contrato de préstamos no aplica la ley de firma digital, y que aplicarán los métodos de validación de firmas que establezca la multilateral que aprueba el crédito en el artículo; el señor Acosta indica que, lo que quiero decirles, es que hay



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

que buscar algún mecanismo, porque nuestro sistema es completamente mercado, y no va a permitir eso y, en eso, estamos claros; el señor Acosta pregunta dos cuestiones en relación con el tema que se trata. La primera es la conveniencia, la oportunidad y la necesidad de esas prórrogas o de nuevos contratos. El señor Barquero responde que todos los que están allí para mí es la prórroga, porque cualquier consultor que entre nuevo, ahorita, puede ser que sea mejor que los que están hoy en día, eso podría suceder, pero tenemos una curva aprendizaje, y considero que, no podemos jugarnos ese chance, en el momento clave en el que estamos, y más allá de eso, los consultores están haciendo la labor, digamos, que corresponde, aunque siempre hay, oportunidad de mejora; el señor Molina indica, que por el momento, si tal vez estamos hablando de nuevas contrataciones, aquí ahora, yo tuve una reunión en la mañana con Cristian, mi papel de sponsor no está funcionando el COTS, no estoy pudiendo tener el involucramiento en las cosas que están pasando en COTS, yo no sé si el Despacho debería tener alguien para que fiscalice ese COTS financiero y de Recursos Humanos ese es demasiado grande, en sí solo, podrían ser dos proyectos como tal, doña Flora, que es la gestora del contrato y yo, que soy el sponsor por nuestras funciones del día a día no podemos estar encima del proyecto, yo creo que debería haber alguien aquí, en el Despacho, que pueda ayudar a dar el seguimiento, específicamente, en Financiero y Recursos Humanos, que tenga una visión integral de lo que es esa parte del Ministerio, porque, por ejemplo, hablamos en la mañana ahí hay cosas de seguimiento en CCAF, hay cosas de seguimiento en la Comisión de Integra y hay cosas de seguimiento en otras comisiones de las cuales yo me doy cuenta cuando ya hay poco tiempo para resolver como me está pasando con las funciones de clasificadores. El señor Barquero expresa que, lo que está pasando, es que tal vez ese problema que habla Luis es importante que lo ataquemos pero creo que, no es el tema de estos consultores, que tenemos ahorita que tomar la decisión, no sé si se tendrá que ver como otro punto por aparte para cerrar el punto de agenda y tomar la decisión, porque también lo otro que iba acotar es que estaban diciendo don Luis y doña Flora de abarcar los viajes, no sé



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

mensuales, lo que tengamos, lo que hemos ya conversado otras ocasiones para estas firmas, creo que hasta el momento hemos solventado, porque nos ha coincidido con viajes que tenemos programados con los consultores, pero, decíamos que si tenemos ahora que obligarlos a que tengan que venir mensualmente, en el contrato sí está que ellos tienen que venir, pero no tal vez de forma mensual, entonces, hay un costo asociado ahí que no sé si tenemos que valorarlo para estas prórrogas; la señora Bogantes indica que esos consultores saben que el proyecto es en este país, me imagino que desde el inicio saben que tienen que tener disponibilidad para venir cuando se requiera; el señor Barquero responde, sí, y está dentro del contrato que tienen que hacer y venir, pero el tema es que si lo vamos a poner, por ejemplo, en el algún momento hablábamos que ellos tienen el pago mensual y firman los documentos, los informes y demás para yo validaremos y hacer el pago, si eso tienen que ahora llegar y venir a firmarlos acá, tienen que venir una vez al mes, si es el caso; el señor Molina expresa que si es el tema de los informe de trabajo no, porque es lo que ya hemos hablado, porque esa es la relación interna entre el Banco Mundial y el consultor, don Luis indica que ese no es el problema, en la relación entre el consultor y el Banco Mundial, el problema es sobre la validez de los actos, aquí, en Costa Rica de cualquier cosa. El señor Acosta expresa, todos podemos estar de acuerdo que el informe que ellos presenten está bien, lo aceptamos, pero como documento para efectos de nuestro expediente de todas las cosas, la única firma válida para darle la certeza que es el documento es la que hace el Banco Central, así que, no vamos a tener nunca un solo documento que puede hacer respaldo de recepción, es igual que, yo te firmo los facturas, las facturas son válidas aquí, usted se va con la firma digital mía a cobrar a España, no se puede; el señor Molina expresa que, aquí nosotros tenemos el problema español, el modelo de firma digital nuestro fue una copia el modelo español, por como el bendito certificado con la bendita tarjeta. El señor Cortés indica que con respecto a los informes de los consultores y siendo Cristian quien hace la revisión, pregunta si no les parece que hay una oportunidad de mejora porque no es Cristian quien contrata los consultores, somos



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

nosotros el Ministerio de Hacienda, y Cristian, también es contratado por el Ministerio de Hacienda para esto, entonces yo creo que, esto para un futuro si debe ser revisado por alguien del Ministerio y no solo por Cristian, es decir, Cristian es el Director, pero ellos trabajan para un Proyecto, de un préstamo que es para el Ministerio de Hacienda; la señora Bogantes expresa que es justamente por eso, que yo preguntaba, porque yo no tengo idea de si hacen un buen trabajo o no, y le voy a aprobar una prórroga o no, y no hay un aval o conocimientos de ese trabajo; el señor Barquero responde, yo hago esa verificación, específicamente, para los pagos, esa certificación va para la gestoría para hacer todo lo del pago, y sí caen en Hacienda, precisamente, para que se pueda hacer el pago. El señor Molina a este respecto, indica que, si después hay un problema con un contrato, con esas personas, y luego esas personas dicen, yo no firme ese documento, usted no tiene como defenderse, con cualquier persona que no tenga firma digital de Costa Rica y que haya un problema con esa persona y usted diga venga, tiene que responder por su contrato, cual contrato, este contrato que está aquí firmado por usted, y le diga no ,yo no firme eso, esa firma que está allí no es válida; el señor Barquero indica que es volver a lo mismo, al ejemplo que le dije, entonces, una vez al mes tienen que venir para firmar estos informes. El señor Acosta indica que, a partir de ahora, todos tienen que hacer eso, estamos hablando, qué va a pasar si se da un nuevo crédito, porque hay que buscar una solución, hoy por hoy, todas estas prórrogas van a tener que modificarse, y van a tener que venir, no estamos discutiendo eso, todos estamos de acuerdo en que van a tener que venir y firmar aquí, una vez al mes y firmar el informe y todo lo que se tenga; el señor Barquero indica que tenemos a Sandra y Solana que están a distancias más largas, el señor Molina indica que, no solo eso, un ticket a Costa Rica cuesta en un buen día 1500 dólares, también son costos asociados, y yo ahí si voy a defender al consultor porque son costos asociados que no estaban dentro del contrato original, es una misión de por lo menos de entre 1000 a 2000 dólares por mes; el señor Barquero expresa, por eso yo decía que sí, son estos viajes mensuales que, no estaban programados de esa manera, en esta prórroga, tendríamos que visualizar esa



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

parte. El señor Acosta expresa, yo no tengo problema y si hay que aumentarlos por efecto de este nuevo requerimiento, hacemos una adenda al contrato, y ya; el señor Molina expresa, tengo una pregunta, porque no sé cómo funcionan los contratos con el Banco Mundial, yo recuerdo que en el BID, cuando yo tramitaba los contratos de los consultores externos y no se ponía el tema de la misión, después se les podían hacer las adendas a la misión, y la misión la pagaba directamente con el Banco Mundial, dentro de su marco del contrato y entonces ahí el tema cómo se calcula, pero, ya me respondí yo solo. El señor Acosta indica, estamos claros, vamos con prórroga y hacemos la modificación con el comentario y argumento de la curva de aprendizaje, creo que vamos de bajada, así que no hay forma de que paremos para hacer nada, avanzamos con eso; la señora Bogantes pregunta y la diferencia de recursos, de donde la tomamos, la diferencia que le vamos a pagar a ellos; el señor Acosta responde que el dato no está establecido en eso, o sea, no se tiene un monto para el tema los consultores, ahí lo vamos a tomar, porque si no tenemos una modificación del presupuesto; el señor Barquero responde, ahora cuando muestre el tema del estado del proyecto, hay una reserva de gestión, digámoslo así, que es para este tipo de cosas que tenemos. El señor Acosta indica, el acuerdo es prorrogar los contratos con las modificaciones y presentar un informe.

**ACUERDO 3.1** El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda aprobar la prórroga del contrato del Gustavo Morales Chacón (proceso CR-MOF-226320-CS-INDV). La prórroga del contrato será por un período de un año, con la posibilidad de ser prorrogado posteriormente por períodos de un año conforme a los contratos originales, siempre y cuando exista la necesidad del servicio, los consultores hayan prestado los servicios de forma satisfactoria y el Banco Mundial emita, si es necesaria, la No Objeción. Comuníquese a don José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD para lo que corresponda. Aprobado por Unanimidad. **ACUERDO FIRME**.....



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

**Acuerdo 3.2** El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario solicita que se consulte a doña Solana Olivo Brito (proceso CR-MOF-226319-CS-INDV), doña Sandra Ferreira Santos (proceso CR-MOF-226321-CS-INDV) y a don José Ernesto Ramírez Ruiz (CR-MOF-367427-CS-INDV) sobre la disponibilidad de viajar a Costa Rica, al menos una vez al mes y, en caso de manifestar su conformidad, que procedan a indicar, el costo o costos asociados al desplazamiento y estancia con el fin de que el señor Barquero Álvarez, Director del PHD presente, en una próxima sesión del Consejo Directivo, el detalle solicitado con el fin de se analice en el seno de este órgano colegiado la posibilidad de modificar los contratos de los consultores citados. Comuníquese a don Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y a don José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD para lo que corresponda. Aprobado por Unanimidad. **ACUERDO FIRME**.-----

**CAPITULO IV. PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD REQUERIDOS POR PARE DEL MDH HACIA EL BCCR**.-----

**ARTÍCULO 4.** El señor Acosta continúa con el siguiente punto de agenda, y que corresponde a la presentación del servicio de interoperabilidad, requerido por parte del Ministerio de Hacienda hacia el Banco Central, por lo que le pedimos a doña Solana Olivo y don Rodrigo Zeledón se incorporen a la sesión; al ser las once con veinticinco minutos ingresan a la sesión la señora Olivo de manera virtual y el señor Zeledón de forma presencial; el señor Barquero inicia con el tema, haciendo una pequeña introducción, los temas de interoperabilidad que hemos venido revisando con cada uno de los COTS, ya vienen revisándose hace varios meses atrás, con el COTS Financiero, precisamente, hay varios servicios de interoperabilidad que se requieren con el Banco Central, y algunos ya empezamos a revisar esta negociación con el Banco Central, ya hace un año atrás, de la fecha de los oficios que van y vienen para ir depurando cuáles son los servicios necesarios y obligatorios para el funcionamiento del COTS Financiero, a raíz de eso, ya tenemos en el último



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

oficio que nos envía el Banco Central, una propuesta de cotización de desarrollo con tiempos y montos, hay que aclarar que esto, no estaba contemplado dentro del plan de Adquisiciones, ni dentro del plan Financiero del Proyecto, entonces, con la presentación, lo que se busca es encontrar el mecanismo porque creo que es una necesidad sí o sí para que el COTS vaya a funcionar; se le cede la palabra a Doña Solana que está presentando en este momento, la señora Olivo indica que, como bien dice Cristian, dentro de los términos de referencia del Sistema, tenemos varias interfaces con Banco Central, en este caso, las que traen a colación de esta reunión son todas las vinculadas a la parte de deuda pública, gestión de la deuda pública y el registro también, por el lado de la dirección de Crédito Público, y entre ellos están, la parte más sencilla de indicadores financieros y cotizaciones, algunos datos de conozca a su cliente y todas las operaciones en línea para poder llevar la gestión y el registro de la deuda que es toda la negociación de deuda interna individualizada y estandarizada, en línea, y en cada momento que ocurren, en total fueron identificadas 17 interfaces en con el Banco Central, los sistemas de registro y con el nuevo Sistema Financiero, este requerimiento comenzó dentro de lo que es el grupo de interoperabilidad se empezó, a inicios del año pasado, a trabajar con el Banco para llegar a estos acuerdos, el Banco ahí lo que hizo fue, estimar cuál era el esfuerzo que ellos requerían hacer en el desarrollo de estas interfaces que hoy día no existen, bueno ahí paso el monto de  $\$324.000.000$  de colones que son unos 650.000 mil dólares; lo que indica el Banco es que, previo a poder llevar a cabo la implementación, esta les llevaría 15 meses con ese costo pero que previo a iniciar necesitan la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda para ellos luego, pasarlo a aprobación de su junta directiva y ahí empezarían, una vez acordados los términos a trabajar, en esos 15 meses, en ese sentido la Tesorería trabajó con el equipo de interoperabilidad en buscar los mecanismos de implementación, ahí está don Rodrigo, donde a lo que se llegó es que ese podía llevar a través de una adenda en el convenio que hay vigente con el Banco Central y la Tesorería de acuerdo con estos dos artículos de la Ley de Administración Financiera, consultado



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

el Banco dijo que sí, que no hay inconvenientes que esa podría ser la forma de trabajarlo, entonces acá llegamos, ahora el punto es donde hay que llegar porque es necesario tomar una decisión, una opción es que ese pago de los  $\text{¢}324.000.000$  se hagan con fondos del Proyecto Hacienda Digital, por concepto de prestación de Servicios Tecnológicos, por parte del Banco Central al amparo de ese convenio vigente que requiere, entiendo una adenda, o de lo contrario buscar otra forma alternativa para el desarrollo de esos servicios necesario para la interoperabilidad, pero en definitiva, es un servicio que tiene que desarrollar el Banco Central para cumplir con lo requerido por el sistema COTS de la Administración Financiera; el señor Acosta pregunta porque el Banco nos cobra; el señor Barquero responde que es más bien para nosotros, es extracción de información hacia nosotros, el intercambio viene hacia este lado, de un servicio que vamos a ocupar de información que tienen ellos para que los sistema nuestros funcionen, es por una única vez; el señor Cortés indica que la tecnología y todo, es de ellos, entonces, por qué vamos a invertir en algo de ellos; el señor Zeledón responde, es que ellos tienen la tecnología, como Banco Central de pagos, es el web service de intercambio de información y se está viendo el tema pagos y cobros, que ya nosotros estamos conectados con ellos directamente y con los de WCF de esa tecnología, pero hay otros, de desarrollo de Hacienda Digital, que todavía no están conectados porque estaban divorciados, entonces, hay que unir el tema de fuerzas de deuda, todo el tema de servicio de Tesoro Directo, hay que unirlo con ello, e interconectarlo, y, un punto fundamental, es que, digamos, dentro de este de interoperabilidad lo que sucedía antes es que se pagaba los títulos de deuda en Tesoro Directo y no iba a verificar que haya contenido presupuestario, ahora, queremos conectar señores, no separan que hayan un vencimiento y tiene que ir a verificar el COTS Financiero y diga si hay recursos y todo, esas interoperabilidades va a permitir a Ministro de Hacienda tener esa facilidad de conexión que hoy no tenemos, y de ahí esos 17, no se están contemplando que eran 50, pero, no se están contemplando lo de pagos y cobros porque ya está desarrollado y no hay nada que hacer, solo 17 que todavía nos falta de conexión; el señor Cortés



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

indica que, entiende la parte funcional, lo que no me hace clic realmente es, nosotros pagaríamos la inversión de algo que ellos tienen que hacer en su plataforma y no nosotros, pongo una analogía, que uno de los Ministerios dice ahora, ustedes tienen que desarrollar tal cosa, en tal sistema para que yo me pueda integrar y que diga, sí yo lo hago, pero tienen que pagar para poder hacerlo, es exactamente lo mismo; el señor Acosta indica, yo estoy de acuerdo con el Banco; el señor Cortés responde, yo no, porque es una inversión que ellos tienen que hacer para poder integrarse con nosotros; el señor Acosta indica, yo entiendo, no es que nosotros podemos extraer información de ellos, que es lo que ocurre es que la información es de ellos y yo la necesito, y necesito un aplicativo que me permita hacerlo, la única manera para que ellos lo permitan es que sean ellos, y por qué son ellos, porque ellos resguardan la seguridad de sus sistemas, entonces si yo quiero tener acceso a ello, yo tengo que pagarle a ellos, por el costo de desarrollarlos, sea el que sea. El señor Zeledón indica esa es la filosofía, fue un año de negociación, decían esto lo tenemos, saquemos lo que tenemos que ya está al servicio, pero, esto que usted me está pidiendo yo tengo que hacer inversión, una inversión de tecnología para pegarlo, usted la puede consumir, como Ministerio de Hacienda, pero esto es lo que nos cuesta, y nosotros decíamos como sacarlo, por concurso, entonces se vio que el Banco Central, es el Banco cajero del Estado y nosotros tenemos un convenio marco con ellos desde el 2018 y entonces podría hacerse una Ley aplicando el artículo 72, 73 de la Ley Pública. El señor Barquero expresa que, de hecho, es bueno acotar lo que dice don Rodrigo, que fue un año de negociación, que no fue que esto nos lo mandaron ayer y ahora, estamos aquí trayendo la propuesta, sino que sí han ido y venido diferentes ofertas, porque tal vez depuramos los servicios, buscamos que lo que ya tenemos que podemos aprovechar que no se desarrollará desde cero, si es nada más modificar otra cosa, entonces sí hemos venido con varios pulsos, hasta llegar a la propuesta actual que es la que estamos trayendo aquí a la mesa. El señor Zeledón indica que un punto fundamental es que antes los servicios de SINPE, en el sistema Financiero de SINPE, cobran todos los servicios que brindan, se cobran con



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

el sistema financiero de canos, pero, si es desarrollo del pago y cobro que es de la misma tecnología el Banco Central lo pone, pero si es algo nuevo y que nosotros estamos pidiendo, una necesidad puntual si nos están cobrando. El señor Molina consulta, si este pago se hacía por medio de un convenio interinstitucional; el señor Zeledón responde que tenemos el convenio Banco Cajero General, que ya que está firmado en su momento por el Ministro anterior, entonces, está firmado y es hacer una adenda a ese convenio para incluir un artículo ahí, diciendo para pagar la interoperabilidad del sistema Hacienda Digital por un monto de tanto, y se pagaría por ese convenio. El señor Acosta indica que, tiene dos preguntas, porque lo tiene que pagar Hacienda Digital; el señor Barquero responde, yo sí creo que esta necesidad es puntual del Proyecto Hacienda Digital del COTS, como tal, porque sin esto el COTS Financiero queda renco en muchas cosas que hemos prometido, que sea automático, y varias cosas, como ir a intercambiar información del Banco Central, entonces sí creo que es, una necesidad puntual que se está evidenciando con el COTS Financiero, para mí es el respaldo del porque debería salir de este lado. Al ser las once con cuarenta y dos minutos salen de la sesión la señora Olivo y el señor Zeledón.

Se realiza una pausa al ser las once con cuarenta y tres minutos, la misma se reanuda al ser las once con cuarenta y ocho minutos; El señor Acosta indica que, es suficiente la explicación, entendimos el tema del costo, también tenemos claro las implicaciones que para la operatividad del COTS Financiero, es tener esta interface con el Banco Central, por lo cual, en lo personal yo estoy de acuerdo en seguir con el proceso, lo que habría que dilucidar es, cual es el fundamento para poderlo hacer, no sé si alguna otro quiere hacer algún comentario o alguna aseveración adicional con respecto al tema; el señor Molina expresa, a mí me parece que esto es parte de la naturaleza administrativa como actividad ordinaria, tanto del Ministerio de Hacienda como el Banco Central, además, creo que don Rodrigo lo mencionaba antes en la explicación, creo que, el hecho de que esté normado en el 8131 que establece que el Banco Central funciona como



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

cabeza del Estado, aquí son dos funciones ordinarias, tanto del Banco Central como el Ministerio de Hacienda, entonces yo sí creo que, aquí también está bien justificado, a nivel a normativo, por estar las actividades ordinarias que establecen en la 8131 y que son requerimientos que necesita el Ministerio de Hacienda, y que solo el Banco Central puede brindar en su naturaleza ordinaria de las actividades bancarias, de la Ley Orgánica del Banco Central y la Ley 8131, yo también estaría de acuerdo con eso. El señor Acosta indica que el acuerdo sería continuar con el proceso del convenio con el Banco Central para desarrollar la interfaz; el señor Barquero expresa que tenemos que agregarlo en el Plan de Adquisiciones del proyecto y en el plan Financiero; el señor Acosta indica, que el acuerdo, sería incorporar dentro del Plan de Adquisiciones estos recursos para la elaboración de la interfaz por parte del Banco Central.

Se realiza una pausa al ser las once con cincuenta y dos minutos, reanudándose al ser las doce horas con tres minutos; el señor Acosta indica que es importante hacer una aclaración con respecto al tema de incorporar en el presupuesto de Adquisiciones, el monto estimado, con la contratación con el Banco Central de Costa Rica son 650.000 dólares.

**ACUERDO 4.1.** El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda incluir en el Plan de Adquisiciones del Proyecto de Hacienda Digital la Contratación de Servicios Tecnológicos para desarrollo de interoperabilidad Banco Central de Costa Rica / Ministerio de Hacienda, con un presupuesto estimado de seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Comuníquese esta decisión a don José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones del Proyecto de Hacienda Digital para que proceda a incluirlo en el Plan de Adquisiciones y a don Cristian Barquero, Director del Proyecto de Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**Acuerdo 4.2** El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda incluir en el Plan Financiero un presupuesto estimado de seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América para Servicios Tecnológicos de desarrollo de interoperabilidad Banco



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

Central de Costa Rica / Ministerio de Hacienda. Comuníquese esta decisión a doña Sandra Ferreira, Asesora financiera del Proyecto de Hacienda Digital y a don Cristian Barquero, Director del Proyecto de Hacienda Digital para lo pertinente. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**

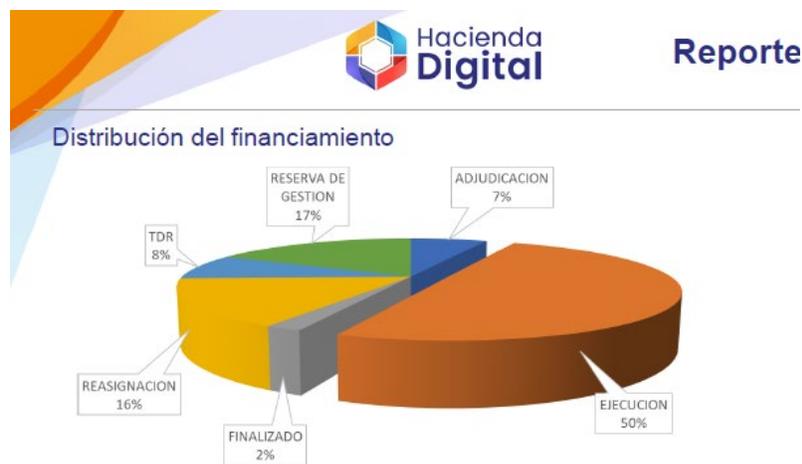
**CAPITULO IV. ESTADO DEL PROYECTO.**-----

**ARTÍCULO 5.** El señor Acosta presenta el punto de agenda número 5 y le solicita al señor Barquero que proceda con la presentación del estado de avance del proyecto; don Cristian indica que, el informe que les he venido mostrando, tal vez, agregué una gráfica un poco distinta, no sé si recuerdan en los meses anteriores, aquí, en esta parte superior traía una gráfica de los tres COTS, más adelante, voy a detallar cómo venían los 3 COTS, pero aquí, quise agregar la distribución al día de hoy, en relación al financiamiento en los contratos que tenemos, actualmente contamos con un 50% ya adjudicado o en comprometido de todo el presupuesto, actualmente, es lo que tenemos entre los COTS y todos los contratos que ya se han firmado, de ese presupuesto total completo tenemos un 7% en proceso de adjudicación, ejemplo, esos son los nubes, redes, etcétera, que tenemos ahí, en proceso, para para adjudicar ya, hay un 8% que es correspondiente a procesos que están en términos de referencia, como es el gestor documental, el plan de capacitación, entre otros, el 2% son contratos ya finalizados de algunos consultores que ya se han sacado sus contrato, el tema del del Sistema de Auditoría Interna, también, que ese ya se cerró; de ese en amarillo que es reasignación ese es el monto que teníamos, ese 16% el que teníamos para el tema de los escáneres, entonces ahora, cuando ya sacamos los escáner del Plan de Adquisiciones, está ese monto, pendiente de asignar, si es que se va a asignar a alguna de las otras iniciativas que tengamos, y en respuesta de lo que antes estaba preguntando doña Flora, hay una reserva de gestión del 17%, esto está distribuido, entre los diferentes componentes, es precisamente un margen para poder pagarlos. Esa es la distribución completa a hoy, con 50% en proyectos ya adjudicados y que tenemos ahí los compromisos de ejecución; la señora Bogantes



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

pregunta, ese 7% de lo que está allí, es por adjudicar, el señor Barquero responde, el 7% son concursos como, por ejemplo, el de la nube que, en este momento, lo tenemos en el proceso de revisión por parte del Banco Mundial, pero ya arrancó todo el proceso para adjudicar, tenemos ya la posible empresa, el Banco está haciendo sus revisiones para darnos el visto bueno y continuar con el proceso, y la diferencia del 8% es, por ejemplo, el gestor documental, que hemos venido conversando, ese gestor documental, está entre el 8% que es, precisamente, concursos que apenas estamos haciendo los términos de referencia, esa es la distribución de todo el crédito, de forma porcentual.



Voy a hacer una aclaración, también, con respecto a los porcentajes y ahora vemos una situación a la hora de haber sacado los escáner, y voy a mostrarles el porcentaje de avance que tenemos, este corte es de ayer a las 12:00 de la noche, el avance real, hoy, de todo Hacienda Digital es de 19,33%, ahí también es importante aclarar que son alrededor de 43 contrataciones que se han venido ejecutando, algunas ya finalizadas y, además, todas esas suman un porcentaje para decir que estamos en un 19.33%, ese porcentaje es según el peso de cada contratación, ahí viene su proporción, hoy estamos con 19.33% del 20.18% programado, hay una diferencia de menos de un 1%, y por qué hago la acotación de esto, yo también ya lo vi con Crédito Público y les hice las



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

observaciones del caso, cuando quitamos la licitación de escáner del Plan de Adquisiciones, como estaba dentro del Plan de Adquisiciones, le veníamos dando el seguimiento al avance que tuviésemos o no, y eso nos afectaba también de forma, si teníamos 25 millones que representaba de todo el queque y hoy lo sacamos, los demás pesos tienen que irse moviendo, entonces hoy en día, a la hora de hacer esa variable, los pesos de cada uno de los proyectos van a ser en relación al completo que tenemos y fueron haciendo sus ajustes, digámoslo así, no significa que estoy falseando la información digamos que vamos más adelante o atrás, sino que es por la fórmula que va a ir actualizando, de igual manera, sí el día de mañana, no sé y el próximo son 80% del proyecto y se toma alguna decisión de agregar algo similar a ese monto que tenemos ahorita ahí de escáner, por poner el mismo ejemplo, puede ser que estemos a un 80% o 90% y a la hora de agregar ese proyecto, vamos a estar en cero en esa línea, lo que va a hacer que ese porcentaje global vaya a disminuir porque va en proporción, entonces nada más hago la acotación por si acaso hay alguna duda en respecto; la diferencia como digo de lo programado versus lo real es menos de un 1%; la señora Bogantes pregunta, ese avance es con respecto al alcance; el señor Baquero responde, esto es con respecto al avance y tiempo que tiene la gestión del proyecto, a hoy deberíamos de ir entre 20% a 18%, y estamos en 19.33%, esa es la diferencia que hay, digamos, en el global, tal vez más adelante voy a hacer la diferencia puntual de cada uno de los COTS, pero esto es lo global del Proyecto. De las 43 contrataciones hay 5 que están en ese proceso de adjudicación, hay 16 que estamos en ejecución, entre los diferentes contratos, tal vez siempre hablamos nada más de los 3 COTS, pero, aquí también están los consultores y otros, al final, tengo que verlo en el todo completo, hay 15 que ya fueron finalizados y los 7 que están en términos de referencia, de igual manera el porcentaje de avance que tenemos aquí, en cada uno de ellos, va sumando o afectando a lo que se tenga en el real, entonces el avance real no se mide a partir del contrato que se firme con un COTS, por ejemplo, sino que se mide del proceso inicial, términos de referencia, contratación, etcétera, y cada etapa tiene su peso para poder llegar a esto; aquí tal



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

vez hay 2 que están en 0% tal vez, para mencionarles puntualmente estos, había un pliego de RFI y GPS para el tema de Aduanas, esto tengo que hacer la consulta puntual a Cristian Montiel de Aduanas, porque en alguna conversación, él me ha dicho que ya esto lo tenía posiblemente solucionado de alguna manera, pero de igual manera, aquí, tenemos un porcentaje que corresponde a esto, en cuanto a montos y ocupo, formalmente, que me indiquen si eso sigue estando dentro del portafolio, cartera, proyectos que tenemos en Hacienda Digital o si eso se va a excluir, y en la línea 5 teníamos el tema de un consultor para el desarrollo en estrategia de acción de la versión 2014 del manual de estadísticas finanzas políticas y demás, eso que ha estado ahí, fue pausado en algún momento por la Viceministra que, no está, hoy en día, y que nos había dicho que eso tal vez lo íbamos a buscar por el Fondo Monetario, pero quedó en pausa y eso no se ha movido, la aguja no se movió hacia ningún lado con esos términos de referencia. El señor Cortés indica que está muy bien el avance, menos de un 1% es bueno, Cristian y yo, sabemos que en temas de proyectos eso cuenta; el señor Barquero indica, igual como les digo es un global, pero luego vamos a ver que en los demás hay algunos picos de diferencia, pero creo que en la etapa que estamos, si es un reflejo bueno. El señor Molina solicita una pausa al ser las 12:13 pm, reanudándose la misma al ser las 12:15 pm. El señor Barquero continúa indicando, lo que se tenía estimado en el tema financiero al periodo, y lo que hay ejecutado, ahí tenemos estimado \$6 640 000 mil dólares, ejecutado \$1 384 000 mil dólares, en el componente de proyectos y desarrollo de capacitación, la diferencia de estimación anda en la contratación de los consultores que teníamos, que es el de Aduanas y el de Socioambiental, que se nos atrasó en lo que teníamos proyectado, versus en lo que es en la vida real, ahí la diferencia en cuanto a montos ronda al tiempo que nos tardamos también en esa contratación, el fortalecimiento del entorno tecnológicos, estos son los temas transversales, que los procesos como nube y redes nos ha llevado un poco más de tiempo, la contratación de nube ha sido una contratación de muy delicada, creo yo, desde el inicio que empezamos con las ofertas. El señor Acosta tiene tres preguntas; cuando uno habla



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

del fortalecimiento del entorno tecnológico, institucional operativo, habla de varias cosas, la primera pregunta que tengo yo, es que hace mucho tiempo hablábamos de un tema de redes, pero no hay nada porque no sabe nada de tecnología, digamos que sea un router, los routers, dónde están esos, la segunda pregunta es, cuando hablamos de entorno institucional, a qué nos referimos; el señor Barquero responde, acá en el Componente IV está todo lo transversal, tecnológico, o sea, todo lo que son componentes tecnológicos vistos de forma transversal, están en ese componente, nube, redes, seguridad, el portal, todos están aquí metidos; el señor Acosta indica, ahí entonces, me lleva a la siguiente pregunta, hoy tenemos plata para hacerlo, cómo le damos mantenimiento, cuáles son las implicaciones para el Ministerio de sostenerlo, hoy tengo un crédito, se acaba, como voy a financiar eso, y cuánto me cuesta el mantenimiento de eso y, además, cuál es la vida útil de eso que estamos comprando con el crédito y cuando va a tener que cambiar, todas esas cosas son muy importantes, porque nosotros podríamos terminar en el peor de los mundos, así como, estamos hoy; el señor Barquero responde, sí, recuerdo que cuando lo trajimos aquí, el tema redes, la contratación iba a salir por 4 años, que en efecto esa está aquí, precisamente está contemplados los costos que van a quedar posterior al crédito, está contemplado indicar, cuál es el monto para meterlo dentro del presupuesto del Ministerio de Hacienda; el por qué no ha estado hoy, y, la diferencia que tenemos ahí, han sido precisamente esos, con el tema del retraso de la nube, que es un tema muy delicado, hoy el Banco está revisando, técnicamente, para darnos el aval de que lo que hizo el comité estamos ok, para mí, es un proceso muy similar al que vivimos con el COTS Aduanero, ellos están dándole un poquito más de revisión, casi que todos los días estoy hablando con José Eduardo, para ver cómo vamos con ese proceso, entonces, por eso es que estamos rezagados, en esa proyección; con respecto a redes, hemos tenido que ir afinando, y, el último caso que tenemos que afinar, yo creo que a doña Flora le llegó por ahí la consulta fue, precisamente, el movimiento de la gente que estaba en Llacuna hacia los diferentes edificios, para visualizar ese ancho de banda, digámosle así, del



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

soporte que vamos a dar ahora y que los nuevos términos de referencia, antes tenía un edificio que ya ahora no está y ahora tiene una variación en los diferentes alcances que teníamos, entonces, estamos haciendo esos ajustes. El señor Acosta indica, voy a decirle, con todo el respeto del mundo, cómo voy yo a asumir que me voy a quedar en un edificio alquilado toda la vida, me explico; el señor Barquero responde, yo creo que ahí no se está asumiendo en los términos de referencia, porque, es según el servicio de demanda digámoslo así; el señor Acosta indica, nos vamos del Dúo en octubre, está dentro de eso; el señor Barquero responde, debe estar, porque no hay afectación, porque está por demanda, lo que pasa es que hoy sacar los términos de referencia cuando la realidad que tenemos es que ya no está Llacuna, entonces para que lo vamos a contemplar, ahí estamos minimizando el alcance; el señor Acosta indica que, la pregunta es, no deberíamos tener una distribución de dónde vamos a prestar el servicio, sino una disponibilidad de prestar el servicio en todo lado, yo no puedo meter que están en Llacuna, nada me asegura que estén ahí dentro de dos años; el señor Cortés indica que, sí se debe tomar en cuenta la infraestructura por el tipo de servicio, voy a poner un ejemplo rápido, no es lo mismo poner inalámbrico en este piso, que en el piso 1, por la distribución de las oficinas, por la distribución donde se mueve la gente, entonces, eso implica hacer un análisis en cada una de las oficinas y de cada uno de los servicios; el señor Baquero indica, yo creo que el ejemplo que estamos viendo ahorita, que ya la capacidad del wifi ha fallado, ya reventó, digamos, si hubiéramos tenido el servicio limitado a lo que teníamos versus lo que está pasando hoy, entonces, estamos haciendo esas actualizaciones, eso ya está casi listo para publicarlo, nada más, creo que ha llegado un oficio para medir ahí, las nuevas capacidades de la distribución que se hizo, eso es lo último que estamos esperando para tenerlo más actualizado y no tener que luego hacer una modificación en el camino; el tema de seguridad, por ejemplo, sé que también estamos ya casi por adjudicar, está en el proceso, estamos aquí, con algunas dudas de los proveedores, respondiendo, como que estaremos casi listos, pero esa es la diferencia en ese componente tecnológico.



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

En los 3 siguientes COTS, el Aduanero, Tributario y Financiero, ahí, las diferencias están, precisamente, en lo que todavía no se les ha cancelado a los proveedores por ajustes que se están haciendo, entonces, recordemos que ahí hay un hito 2 de pago, que tiene 20 entregables y si uno no se cumple, pues no se le paga nada, entonces, podemos tener un avance físico porque, tal vez, tienen los 19 OK, pero falta uno, y en el avance económico financiero no se va a ver reflejado,, entonces ahí está la diferencia, en dónde, va a radicar en eso; y tal vez hay un par de hitos importantes, no ha habido muchas cosas, pero tal vez ahí, dentro de este trimestre, creo que se hicieron varios talleres en los 3 COTS para poder darle el nombre al sistema, en algún momento ustedes vieron, el Sistema Financiero ya tiene nombre, ya estamos cerrando el ejercicio, mañana cerramos con el de Aduanas y la votación cierra la próxima semana, y ya con ese quedamos con esa parte; un compromiso que teníamos con la Auditoría era el tema del cronograma que hemos hablado que era para el 15 o 14, ya mañana lo tenemos, a esto es lo que voy, yo creo que es un punto clave, porque los cronogramas han sido críticos, han sido, en parte devueltos varias veces y ya logramos que los 3 cronogramas estén ajustados con las fechas, por lo menos, es un gran logro por esa parte. Don Cristian indica que, el riesgo que sigue viendo en temas generales del Proyecto, creo que lo puse en el reporte pasado, es el tema del personal asignado al proyecto, más que todo, en el equipo de Gestión de Cambio y la Secretaria del Proyecto de Hacienda Digital, también, porque tenemos todas las acciones para que los COTS realicen el tema de cambio, pero ocupamos una contraparte fuerte que hemos venido creando durante el año pasado y lo más crítico es que, en este momento, estamos recibiendo los entregables de los COTS, en el tema de Gestión de Cambio y vamos a la ejecución de los mismos y la contraparte es la que tiene, o la que va a medir o aceptar o rechazar estos entregables, entonces, si este equipo se debilita, que es lo que ha venido sucediendo solamente tenemos hoy en día una persona al 100% que ya no está dando abasto porque está como como al 200 y los que están apoyándonos cada vez están debilitándose, creo que, hay un riesgo crítico porque, vienen tiempos de revisión, tiempos de que



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

si lo dejamos a la libre las empresas nos pueden incumplir en el tema de Gestión de Cambio y creo que eso no es lo que queremos; el señor Molina indica, perdón tal vez aquí yo sí voy a defender un poco a Cristian, y es algo que también deberíamos conversar después con la gente de presupuesto, porque presupuesto retiró a la persona que tenía asignada al tema de Gestión de Cambio, y no hay nadie nuevo para eso; el señor Barquero responde, sí, y la otra persona que estaba de ese lado del COTS, tal vez, para que lo entendamos cada COTS tiene su metodología, no le podemos imponer una metodología estándar sino que cada quien tiene sus metodologías y estamos tratando de que elementos claves queden estandarizados, pero, en el equipo se ha dividido, digamos para que puedan atender a cada uno de los COTS, en el COTS Financiero esto que acaba de decir don Luis Antonio, se debilitó porque, ya la persona que estaba en contacto con la empresa ya no está, entonces también ahí le damos una debilidad mostrada por parte de Hacienda hacia la empresa, y van a decir me cambiaron, y viene alguien nuevo que no sabe nada, entonces este me lo puedo bailar muy fácilmente, y lo otro es que, la otra persona que estaba era del STAF, no le han dicho que no puede participar, pero, sí le están asignando cada vez más trabajo, entonces directamente, ya me está diciendo, que se le está acabando el tiempo para poder aportar dentro del Proyecto, entonces, si veo un riesgo alto para Hacienda Digital. Pero. más alto todavía para el COTS Financiero, porque nos podemos quedar sin ese soporte de contraparte de la empresa, creo que es importante considerarlo, y bueno, para todo el resto del proyecto también. Don Cristian continúa con su intervención indicando que en el COTS Tributario, el cambio que hice por acá también fue, ya el hito 1 y 2 no los detalle tanto, el cambio que hay ahí entre los iconos es que el primero ya está ok, ya está pago, y ya está entregado; puse un resumen macro de lo que hay en cada uno de los hitos, el hito 2 en el COTS Tributario, ya está entregado, no está pagado, precisamente, porque en el Tributario se le rechazó el tema de transformación digital, tenemos un gran avance, pero no tiene pago porque nos falta esa parte, y el hito 3, esto se aplica para todos los COTS, lo había mencionado en la presentación anterior, se va a negociar



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

un pago parcial, por qué pago parcial en este, porque este hito 3 estaba confeccionado, constituido de una forma errónea, digámoslo así, se les está pidiendo creo que era igual 22 elementos por ahí, que había dependencias, dependencias donde tenía que haberse aprobado, por ejemplo, un diseño conceptual para luego hacer este la alineación organizacional, entonces aquí si es 40 digamos, y los 3 en diferentes momentos han pedido ese pago parcial, y si estoy de acuerdo, porque los términos de referencia estuvieron mal confeccionados en esa en esa línea, ya esto se conversó con el Banco Mundial en la misión anterior, ya lo vimos por ahí, el mecanismo si se puede hacer un pago parcial siempre y cuando ellos indiquen el por qué no se puede entregar los elementos que correspondan, la justificación y este la fecha de entrega, entonces digamos, eso va a estar dentro de la solicitud de ese pago parcial; aquí dejé uno de los elementos que sí se van a entregar, en el tema Tributario; con respecto a los cronogramas, digamos, que el gran avance que tenemos es que ya tenemos pactada fechas de salidas a producción con los 3 COTS, en el COTS Tributario la fecha de salida a producción es junio del próximo año, aquí lo que está es un desglose macro digamos muy macro de las actividades que están por trimestre o por meses a desarrollar, recordemos que esto es un desarrollo ágil, entonces ya con ellos están trabajando en algunos laboratorios y se van a ir haciendo pruebas iterativas durante todo el proceso, ahí tal vez el tema de migración, que ayer estábamos con alguien en reunión y José Willy en Aduanas, pero igual contempla para todos, se ve como una sola franja, pero si lo vemos dentro del Project vienen ahí, la actividad de migración que van a estar viendo constantemente, hasta llegar a depurarlo; está salida cuenta, registro hacendario, declaraciones, pagos, etcétera, hay varios elementos que están por ahí; el señor Barquero indica que vio el correo que doña Flora nos envió, sobre el tema del Project, y demás, a ese respecto, son Cristian indica que yo tengo el Project, no sé si eso quisiera verlo, yo trate de extraer el resumen para mostrárselos, este Project que ahora lo tenemos oficializado, hoy se le va a dar la aceptación formal, no obstante, semana a semana nosotros lo vemos y ellos tienen que estarlo actualizando, entonces, eso no es algo que, tampoco, se va a



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

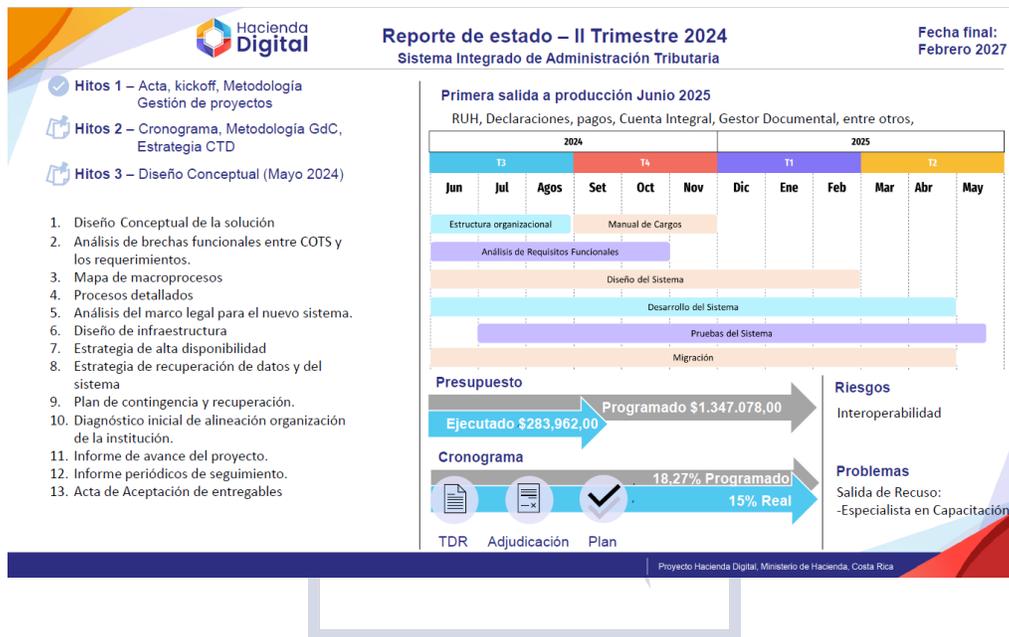
---

quedar ahí en el olvido, sino que tenemos un corte semanal con la empresa, y tenemos un informe semanal con lo que pasó esa semana, de lo que tenía que haber pasado, y se llenan esos espacios, también de cómo lo vamos alinear y si hay algún riesgo, o algún problema, eso lo vemos semana a semana, para el archivo del Project, si se le va a pedir de forma semanal, para esa actualización constante pensando que no nos vaya a afectar esta fecha de salida, entonces, eso es lo que tenemos por ahí, de igual manera, se va a ir depurando y agregando ciertas actividades conforme vayamos avanzando y tengamos más conocimiento, en cada sprint, del desarrollo; con respecto al cronómetro de salir a producción y la fecha, ya los tenemos en los 3, tal vez, eso no se lo había compartido don Nogui, pero, ya tenemos un link similar al que hicimos para Tributación, para los 3, ahí luego se los puedo compartir, eso sí lo pedí, específicamente, en uno de los COTS y he tratado de aplicarlo en todos, pensando en que hay un compromiso tanto de la empresa como en la parte de negocio y todos, en esa fecha de salida. Don Cristian indica que ahí está la diferencia en cuanto al presupuesto, tal vez se reflejaba antes a nivel macro de los componentes, aquí lo programado, era este \$1 347 000 de dólares, lo ejecutado son 283, las diferencias están en los hitos mencionados que no han sido entregados, no han sido pagados perdón, la diferencia porcentual de avance, es la que está abajo, lo que teníamos era, para hoy real, de un 15% que refleja prácticamente los iconos que tenemos ahí y el hito uno, hubo un 18.27% es lo que tenemos programado, eso es lo que hace falta, declarar ese avance que ya se va a cerrar con estos hitos; riesgos, interoperabilidad es un riesgo grande que tenemos en todos los COTS, es importante indicar que hay problemas puntuales como es una salida del especialista en capacitación esto va a afectar el hito 3 en cuanto a los entregables de capacitación, pero, no nos afecta, digamos, en la ruta crítica, puesto que la salida es en junio, entonces, ellos están buscando ya el reemplazo creo que les dimos como un par de meses para que pusieran a la nueva persona, porque querían colocar a la misma persona de Gestión de Cambio, que no cumple con lo que necesitaba para capacitación, entonces, ese cambio sí se les pidió para un par de meses que lo cumpla; este



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

proyecto ya con el cronograma y desde que lo firmamos la fecha fin está para febrero del 2027 el Tributario, y el crédito vence en 2026, entonces aquí, tenemos casi un año, que está posterior a la fecha de vencimiento, creo que es bueno tenerlo presente, igual lo voy a repetir en el próximo, este sí está claro desde que firmamos los contratos porque son las 150 semanas de desarrollo en algunos casos.



Con el Aduanero, la explicación anda muy similar, en cuanto a los hitos; el señor Acosta indica que tiene una duda en relación con esos gráficos y me gustaría un poco verlos, esta parte es el inicial o es en donde estamos; el señor Barquero responde, es lo proyectado para el mes de junio, julio; el señor Acosta indica, es que yo tengo claro algo, nosotros hicimos todo un cronograma, con todas las cosas, con fechas y con todo, yo estoy claro que yo fui muy necio, entonces solo quisiera ver de este cronograma si vamos cumpliendo, si vamos empezando, si vamos adelantados, lo digo porque a mí me va ha tocado ir a la Asamblea a decirle que no tomen eso como una situación, sino un poco de que esto es un proceso, que esto tiene una serie de cosas, como vos lo decís, hitos que tienes que ir cumpliendo, y lo importante aquí, no es solamente el tema financiero, sino



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

si los hitos se van cumpliendo, porque precisamente ese proceso está ahí, uno puede llegar y decir y eso es lo que yo pensaba plantéales a ellos, la ejecución es una cosa, el compromiso es otra, el 50% del programa ya está comprometido, pero además se ha hecho tanto o sea llevamos el 65% del proyecto listo, tenemos un 7 que ya está en adjudicación y tenemos un 8 que ya se cumplió, vamos por encima del 60%; el señor Barquero expresa, que de hecho esa gráfica está pensada para esa presentación, precisamente, y a la pregunta que está indicando, digamos con los hitos vamos al día, lo que pasa es que este que estaba para mayo, se reestructuró, es lo que mencionaba del pago parcial, y es por culpa de los términos de referencia que está mal confeccionados en que sí había que estructurarlos, este tipo de cosas que están acá que estaban antes en el hito 3, y ahora se están trasladando porque tenemos dependencias, ahora la diferencia en el porcentaje que está indicando, es este, Aduanero tenemos un 17% por ejemplo avance de un 18% que era lo que tenemos programado, hay como un 1% de diferencia, y obviamente, se va a ver mucho más la diferencia en el tema económico financiero, puesto que estos no han sido pagados, y esto no han sido pagados porque es la parte que les iba a mencionar, porque el consultor de Aduanas, creo que se lo mencioné en algún momento en tema de transformación digital, siempre quiso hacer como la estrategia de todo el Ministerio de Hacienda cuando era para el tema Aduanero, al final en lo último fue, le mandé un oficio diciéndole a la empresa, este es el consorcio que estaba con PBS, web Fontaine, y PWC, el consultor es de PWC, entonces, tenemos la contratación por ahí con ellos, después del oficio, el señor renunció porque nunca dio la talla, ahora creo que lo que hemos hecho, nos ha dado buenos réditos porque las personas que están entrando en reemplazo de los que están saliendo, son súper mejores de los que ya se fueron, este atraso que está aquí, en el hito 3, es exactamente la estrategia de transformación digital que ya lo están trabajando, pero no nos impacta digamos lo que tenemos en salida de producción, eso no nos va a impactar porque aunque ese elemento se atrase se puede ir trabajando con los demás puntualmente, es decir, ahora no puedo esperarme hasta el otro año, entonces, exigimos esa



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

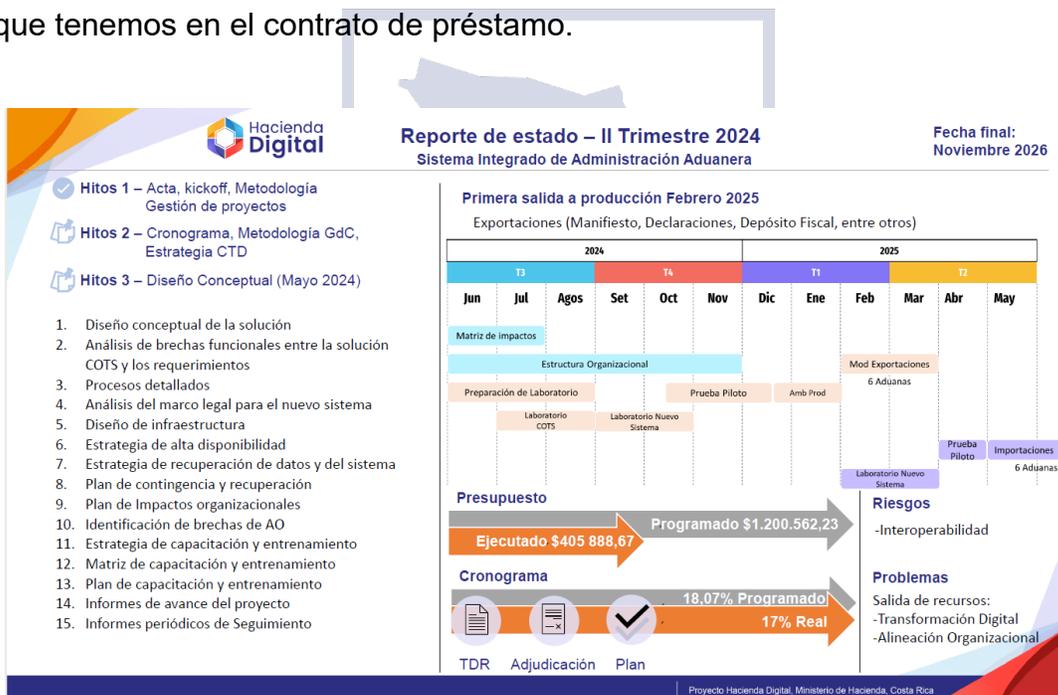
---

parte; con respecto a la salida de producción de Aduanas, la empresa quería salir en octubre de este año, yo fui ya con ellos un poquito más fuerte le dije que a octubre era irreal, nunca vamos a salir, de varias reuniones que tuvimos ahí, con los compañeros de aduanas y demás, ya se logró renegociando, tener un plan de salida más realista, porque ahí faltaban ver los procesos que tenían que adaptar para ese momento, la migración, los servicios de interoperabilidad, varios elementos que ellos no lo tenían claro, entonces ya se les pidió un plan para cada uno de sus elementos que respaldan esta salida y ahora la salida está quedando para febrero del próximo año, esta salida para febrero es la ruta de este color rosado o naranja, como lo quieran ver por ahí, es más menos lo que tenemos para poder salir en febrero, es decir, en febrero se sale con una de las de las Aduanas, todavía podemos seleccionar dependiendo las pruebas que hagamos en diciembre, enero y posterior a eso cuando ya tengamos la estabilización de esa Aduana, estaríamos inmediatamente de forma incremental aplicándolo en las 7 Aduanas restantes, la estrategia es estabilizar una de Aduanas y en la siguiente 7 restantes ir haciéndolo de una forma incremental, inmediatamente tengamos la primera, digo la primera porque en algún momento se habló de que fuese Caldera, pero creo que cualquier aduana puede ser, el orden podría variar ahí, mientras tengamos una estable, yo creo que los demás van sobre ruedas y, además, que vamos a tener unas pruebas piloto con, digo DHL para poner un ejemplo, pero en una de las empresas donde tengamos pruebas pre productivo que era parte de lo que ellos no lo tenían contemplado, y creo que es súper importante porque para mí el de Aduanas es el más riesgoso, todos son riesgosos, pero es más riesgosos el Aduanas, porque estamos trabajando datos en vivos y calientes, y podemos colapsar todas las fronteras y el comercio, entonces por ahí va un poco esa línea, después de ese febrero que es con exportaciones, estaría el compromiso para mayo con importaciones, digamos que un poco la ruta es esta que está en morado, lo que tiene que ir pasando en paralelo versus lo que está sucediendo en los preparativos para febrero; con respecto a los riesgos, que son muy altos, y que eso estoy, semana a semana, con la empresa solicitando



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

el avance, es el tema de interoperabilidad, porque tenemos muchos entes externos que tienen que prepararse para el tema de interoperabilidad, y hoy en día, aun no tengo la respuesta con respecto a si todos van a estar listos, sé que para octubre, noviembre vamos hacer pruebas de interoperabilidad con ellos, pero todavía nos falta ver la respuesta de algunos, y si no van a estar para esas fechas, ver cuál va a ser el plan b para ese tema de interoperabilidad; Don Cristian indica que con respecto a problemas que hemos tenido, como lo mencioné, uno sería en transformación digital, y ayer me indicaron que, la muchacha de Alineación Organizacional les renunció, entonces, estamos con ese desfase que ha sido muy reciente; la fecha fin del contrato con este Sistema, según lo que tenemos firmado, es para noviembre del 2026, igual se desfasa, como lo que tenemos en el contrato de préstamo.



Con el Financiero, los mismos temas de la distribución del hito 3, que hay que ver, que se firmó posterior, la fecha de entrega del hito 3 es julio, en este, específicamente, el retraso del hito 2 es en Gestión de Cambio, porque recuerdan el reporte anterior, el recurso entró tarde, porque se les pidió un cambio en el recurso, entonces ellos estaba rezagados en esa parte, aquí lo puse un poco



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

distinto, porque el cronograma ellos tienen varios entregables, que van a ir desarrollándose en paralelo, lo que especifique aquí, tal vez, qué es lo que está en este entregable 4, la estructura organizacional, tienen varios elementos, hay mucho más detalles, más elementos que están ahí en el cronograma, y que se pueda ver más detallado esa aparte, pero hay varios entregables, que se están caminando en paralelo, para la salida en producción de marzo 2025, al final, todos estos van sumando para la salida de producción; tenemos un 15% de avance actual y el programado está en 18%, ahí está el desfase que tenemos, precisamente, por esta situación que ha estado pasando con los hitos; con respecto a los riesgos encontramos riesgos en los tiempos de firma de las contrapartes nuestras, digamos, de la parte de las regiones que tienen que ver, que es lo que estábamos conversando antes, que ocupamos un mayor involucramiento de la gente, yo ahora lo conversaba con Luis, que la situación es que en los otros COTS, ya es algo muy personal, lo que siento es que los que están involucrados están 100% con el proyecto y quemaron todas las barcas y ya no hay forma de echar atrás verdad, en este Financiero que es un monstruo de 2 cabezas, siempre lo digo es el tema Financiero y Talento Humano, no tenemos la gente al 100%, y se les está quemando, el día a día, y entonces Hacienda Digital, tal vez, a veces siento que no sea la prioridad, eso es un problema, que se puede agravar, y es generalizado. El señor Acosta indica que lo que no entiendo es que si usted habla con Mario, usted ve que ellos tienen interés, están emocionados, usted habla con Cristian y también tiene interés, es decir, están en esa cuestión, la pregunta es, quiénes son los que ustedes ve que no están involucrados en esa línea; el señor Baquero responde, en esa línea fue la conversación que tuve en la mañana con Luis, y lo que acaba de decir, es cierto, ellos están involucrados, emocionados, sin embargo, yo sé que el tiempo del que dispone el Viceministro, no es tal vez, el que necesitamos, y esa emoción de ese sponsor, que me acaba de decir, la ocuparíamos de este lado, yo le decía ahora a Luis, una opción, una posible opción es que tengamos un par de manos derechas del lado de él, que para mí, son los líderes funcionales que puedan llevar esa integración y que de verdad sientan esto como yo lo



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

siento, la verdad, yo duermo, vivo y respiro de esto, y que ellos vean que Hacienda Digital sale o sale, pero que esas personas sean las que vivan, respiren el día a día con nosotros, porque si lo ven así, entonces van a ver que las cosas si tienen que salir; en cambio hoy es, estoy aquí en la oficina haciendo lo mío y cuando me llaman, voy a alguna reunión y después regreso; precisamente, eso es lo que he sentido, digamos el actuar de todos en esta parte, sé que el día a día les quema, pero esa es la diferencia que veo con los otros COTS; el señor Molina expresa, aquí yo sí he hablado ahora en la mañana con Cristian, que tal vez, no es justificarlos pero sí tal vez entenderlo, en Aduanas, y en Tributación tienen la mayoría de las plazas vacantes de este Ministerio, entonces, tal vez, no tienen la misma carga de trabajo que otras direcciones, mientras que en Presupuesto, José Luis tiene 6 meses tratando de nombrar a 5 personas y no ha podido, y es una realidad que está pasando, es una realidad que le está pasando a, específicamente, la Dirección de Presupuesto, es un problema de la institucionalidad como tal, tal vez al inicio de año, esperamos un poco más, y empezamos a pedirle permiso un montón de gente, que no era necesario para realizar los nombramientos, o sea, yo veo que todos los Ministerios están haciendo nombramientos y nosotros estamos durando 6 meses, y sí es una realidad, que digamos que Presupuesto está con mucha carga de trabajo, es una realidad que Contabilidad está con mucha carga de trabajo; el señor Acosta indica, es realmente la coyuntura, este proceso de Presupuestación tiene una carga de trabajo muy grande, en este momento en donde ya se cargaron todos los presupuestos de cada una de las instituciones, pero eso, no obsta para decir algo que es bien importante, si no hubiera sido por Luis no hubiéramos podido visualizar todo este tipo de cosas, hubiéramos estado de manera individual, yo creo que aquí hay 2 situaciones que son importantes de ver, la primera es que el despacho está comprometido, digo el despacho porque el despacho es el Ministro y los Viceministros que van a hacer lo necesario, y lo segundo es que hay que convencerse de que el hecho de que yo esté haciendo algo hoy, no puede impedir que yo esté construyendo lo que va a servir mañana, así que vamos a hacer un llamado, hacer



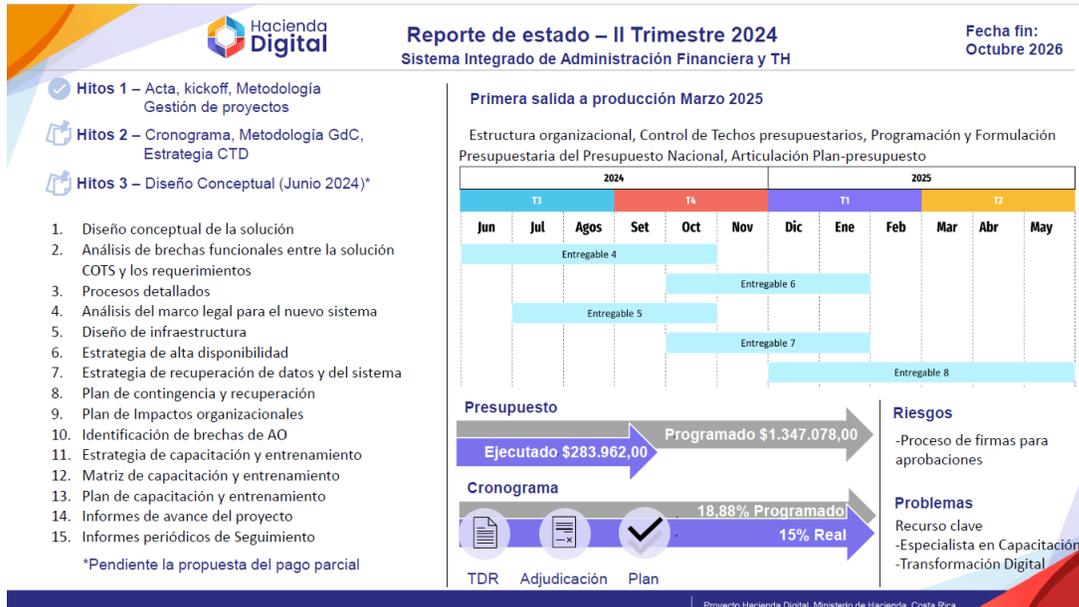
**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

las cosas de la forma posible, vamos a tener que mover gente, si es necesario, para que las cosas ocurran y sobre todo, algo que creo que cada vez es más evidente, y voy a hablar en general del estado, hay muchas plazas vacantes en muchas entidades que no se han podido eliminar por una serie de disposiciones que han puesto en la Asamblea Legislativa, que son contraproducentes para la gestión y, también, es evidente el nivel de funcionarios que no es suficiente para el servicio que la gente está demandando y eso nos incluye a nosotros, así que, hagamos lo que podamos hacer ahora, tratemos de avanzar rápido con recursos humanos, y voy a decirles algo que es bien importante, si ustedes tienen un problema porque hay un reglamento que genera alguna cuestión, o que haya alguna norma que genere alguna cuestión, hablémonos, eso puede cambiar, si la ley es la que nos afecta pues duraremos un poquito más, pero eso también, lo vamos a cambiar, y eso es lo que creo que tenemos que entender, el ejemplo ahora de Franklin Chang, es el ejemplo clarísimo de lo que está, solo tenemos el problema, cuando hay un problema hacemos una estrategia y avanzamos, no tiene sentido que usted se queje nada más, quejarse nunca es una buena solución, así que, vamos a avanzar lo más rápido posible con esto, vamos a hacer un plancito, una reunión con los directores que están ahí y buscamos una solución; el señor Barquero indica, que esos dos que mencionamos antes puede ser una buena inyección para lo que estamos ocupando.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas



Para cerrar con la explicación don Cristian se refiere a algunos de los problemas que tenemos también con la empresa, y que es con el especialista en capacitación, no sé si fue que se incapacitó, o que tuvo algún problema de salud, pero también se les fue a ellos, entonces están haciendo ese reemplazo, ahorita, no me estresa tanto porque no nos queman de inmediato, tenemos como un tiempo de reacción para que puedan ponerse al día; el señor Cortés consulta si se puede tener una filmina con todo los hitos, entregables; el señor Barquero responde que se hace muy complicado porque son 20 en algunos casos, que se desglosan como en otros 20 entregables, el señor Barquero continua indicando que con ese cronograma que nos están entregando las empresas, viene una redistribución de los hitos de aquí en adelante, por ejemplo, la fecha que acabamos de colocar de las salidas a producción, febrero Aduanas, de junio el Tributario y en marzo el Financiero, algunos hitos de agruparon, otros se partieron, se dividieron, entonces lo que viene ahorita con las empresas es, esa nueva distribución de hitos a raíz del cronograma que ya estamos aprobando, me están haciendo eso que están diciendo, las tablitas que tenemos antes versus la que tenemos ahora, antes el hito 4 tenían 20 entregables, ahora el



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario  
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del  
Ministerio de Hacienda”  
Libro de actas

---

hito 4 son 5 porque estos otros 15 quedaron allá abajo en otras fechas, en eso es lo que estamos trabajando ahorita para hacer una adenda al contrato, pero esa parte más bien es lo que termina la próxima semana, y ya se ha venido ajustando en algunos casos, pero ya la próxima semana estaré terminando esa parte, en el próximo Consejo Directivo, yo creo que, ya les podría mostrar ese avance, de todos modos se necesita para la enmienda.

**Acuerdo 5.** El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital da por recibido el informe donde se detallan las labores efectuadas por el director del PHD durante el período abril-junio 2024, así como, el estado trimestral del Proyecto de Hacienda Digital. Comuníquese a don Cristian Barquero, director del Proyecto de Hacienda Digital Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**CAPITULO VI. ACLARAR EL ALCANCE DEL CONVENIO CON MIDEPLAN.**-----

El señor Acosta indica que el último punto es, aclarar el alcance del convenio con MIDEPLAN, tiene la palabra don Cristian Barquero; mientras se conecta doña Solana que también nos va a acompañar; el tema del convenio con MIDEPLAN, puntualmente lo que requerimos es aclarar si el convenio como lo teníamos inicialmente se va a retomar con ese alcance del 100% o si hay que hacer alguna acotación al alcance, porque cuando en su momento habíamos dicho que ese convenio no iba, teníamos un par de proyectos, creo que uno era del Banco de proyectos para desarrollar y otro es el reemplazo Delfos que es lo mismo, yo que uso Delfos para reportarle a MIDPLAN, que esa herramienta tiene muchas oportunidades de mejora, y es todo un proyecto, me encanta el tema, me gustaría estar allí, pero no puedo; pero si se requiere de alguien que nos va a ayudar en esa parte, pero más allá de eso, es conocer si el alcance del convenio se mantiene como venía, nada más es reactivarlo, o si hay que hacer alguna acotación a ese alcance, si se disminuye, y siendo así, entonces volver a integrar los proyectos que teníamos correspondientes a ese convenio; el señor Acosta indica, que la pregunta tiene que ver con 2 situaciones, número 1



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

es la relación con el Proyecto, y número 2 es el costo, el plazo y la conveniencia, oportunidad de que lo hagamos con este crédito; la señora Olivo responde, el tema está sumamente vinculado porque de hecho nosotros cuando, se sacó el alcance lo que tenemos es una interoperabilidad con el sistema que tenga MIDEPLAN para hacer la planificación o para el Banco de proyectos, que son como los 2 grandes temas, el tema costos en su momento estaba incluido en el plan de Adquisiciones original, un monto de 2 500 000, que me parece que no era, que se quedaba un poco corto quizá, pero bueno era el presupuesto que estaba asignado originalmente, se había pensado en un desarrollo, una opción ahí es a sondear con la empresa, si ellos tienen algunas de las funcionalidades resueltas con la gente de PIF se habló, cuando en su momento se dijo que se retomara con ellos los temas, se habló con la gente del Banco de proyectos y hay varias de las funciones que estarían resueltas en el COTs, pero bueno son todos temas que habría que volver a sondear, y el plazo no lo podría saber hasta que no se vuelva a reactivar y poderlo trabajar un poquito más, porque solo nos quedamos en requerimientos que no estaban terminados; el señor Acosta indica, yo creo que hay claridad en que es un tema que le agrega valor a Hacienda Digital, hay claridad en que es útil para los efectos de la integralidad de la gestión de los recursos tener este Banco de proyectos y tenerlo bien alimentado sobre todo a la hora de tomar decisiones de financiamiento; le voy a pedir 2 cosas Solana, no sé si será a usted pero sé que es usted la que está al frente, o no sé si será Cristian, es lo que quiero decir; es que hagamos una evaluación de los requerimientos que estaban ahí, algo que usted acaba de señalar que me parece bien importante es cuáles son las mejores prácticas a nivel este internacional de sistemas de este tipo, porque si vamos a coger eso de DELFOS y nada más hacer una prueba, me parece que no valdría la pena, y que en la próxima sesión nos lo presentan para tomar la decisión de cuánto monto sería, y las necesidades del convenio como tal; mi perspectiva es que no lo ocupamos, estamos comprando un sistema para Hacienda Digital que lo va a administrar una entidad, entonces yo no sé si ocupa de ese convenio para los efectos; el señor Molina agrega, aquí también voy a agregar



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario**  
**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del**  
**Ministerio de Hacienda”**  
**Libro de actas**

---

a lo que decía el Ministro, es el tema de inversión pública que está completamente alineado con la parte financiera en general, creo que el hecho de que la parte presupuestaria incluya también la parte de gestión de proyectos, pero que después va a terminar en un pago financiero, pero que además después cuando ya haya un bien va a haber un registro de ese bien contable o sea el hecho de que el Banco proyectos también este perfectamente alineado con todo lo que es el COTs Financiero, específicamente en la parte financiera, tal vez no tanto en la en la parte de recursos humanos, pero creo que esa vinculación es completamente válida y es algo bueno que se esté retomando en el proyecto, si podemos darle también una solución al país en este tema, creo que es importante que lo veamos; la señora Olivo indica, y el sistema de planificación también, todos los instrumentos de planificación que también estaban incluidos, el plan estratégico nacional, el plan estratégico institucional, el POI, todo eso estaba en el alcance, está en el alcance del convenio, el señor Barquero indica, están dentro del convenio los 2, el Banco de proyectos y el de Planificación; hay que revisarlo a detalle, pero con el de Planificación, yo creo que es importante porque hay muchos indicadores, temas que nosotros, con las herramientas actuales podemos darle seguimiento, pero no tenemos el insumo que es la planificación.

El señor Acosta indica, estamos claros con eso, el acuerdo sería que Cristian en conjunto con doña Solana, hagan el análisis en relación con la conveniencia, oportunidad y costo de implementar el convenio que en algún momento se tenía con MIDEPLAN, y sobre todo definir la conveniencia para efectos de Hacienda Digital de cumplir con ese convenio; particularmente también, Solana, una evaluación sobre el monto que se estaría utilizando para esos efectos.

**Acuerdo 6.** El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda dar por recibido el alcance del convenio con MIDEPLAN. Comuníquese esta decisión a don Cristian Barquero, Director del Proyecto de Hacienda Digital y a la doña Solana Olivo Brito, Coordinadora del Componente I del Proyecto de Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO FIRME.**-----

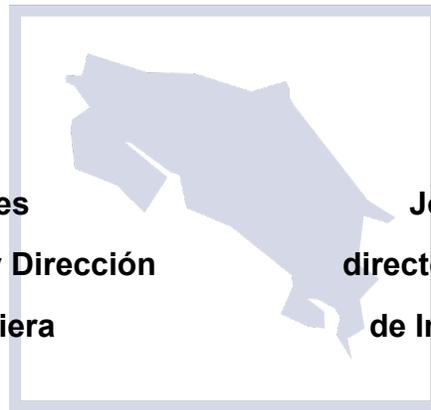


**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario  
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del  
Ministerio de Hacienda”  
Libro de actas**

---

Finalmente, se le recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados en la sesión quedan en firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las trece horas con tres minutos del jueves trece de junio del dos mil veinticuatro y al no haber más temas por tratar, se levanta la sesión ordinaria 006-2024 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 12 de julio de 2024 a partir de las catorce horas con treinta minutos en el mismo lugar en el que se ha realizado la presente sesión.-----

**Flora Bogantes Ovares**  
**Directora, Oficialía Mayor y Dirección**  
**Administrativa y Financiera**



**José Willy Cortés Carrera**  
**director, Dirección de Tecnologías**  
**de Información y comunicación**

**Luis Antonio Molina Chacón**  
**Viceministra de Egresos**

**Nogui Acosta Jaén**  
**Ministro de Hacienda**